



De conformidad al punto QUINTO, Inciso 5.1 del Acta del Consejo Directivo 028-2007 de la sesión de fecha 19 de septiembre del 2007 se aprobó el proyecto de rediseño curricular.

Programa de curso
DERECHO MERCANTIL III

Identificación de los docentes

- 1) **Nombre:** Francis Arturo Peña Cifuentes
Títulos Universitarios: Abogado y Notario
Licenciatura(s) en: Ciencias Jurídicas y Sociales.
Maestría(s): en Derecho Procesal Constitucional.
- 2) **Nombre:** Julio César Rojas Castillo
Títulos Universitarios: Abogado y Notario
Licenciatura(s) en: Ciencias Jurídicas y Sociales
Maestría(s): Notarial y Registral
- 3) **Nombre:** Thuly Rosmary Jacobs Rodríguez
Títulos Universitarios: Abogado y Notario
Licenciatura(s) en: Ciencias Jurídicas y Sociales
- 4) **Nombre:** Gladimiro Adolfo Hernández Monzón
Títulos Universitarios: Abogado y Notario
Licenciatura(s) en: Ciencias Jurídicas y Sociales
Maestría(s) Derecho Constitucional y Derechos Humanos
Derecho Penal (Pensum cerrado)
Doctorado(s) Doctor en Derecho (Pensum cerrado)

Correo(s) electrónico(s): de los profesores, institucional.

Francis Arturo Peña Cifuentes: francisarturo@cunoc.edu.gt

Julio César Rojas Castillo: juliocesarojas@cunoc.edu.gt

Thuly Rosmary Jacobs Rodríguez: thulyjacobs@cunoc.edu.gt

Gladimiro Adolfo Hernández Monzón: gladimirohernandez@cunoc.edu.gt

Curso: Derecho Mercantil III
Ciclo Académico: 2026 –Segundo Semestre-
Año: 2026
Sección: A, B, C y D
Código: 2269
Horario: lunes-viernes de 8:00 a 11 horas y 16:00-21:00 horas
Horas de investigación:
Créditos Académicos:
Prerrequisitos: Derecho Mercantil II
Postrequisitos:

Objetivos/Competencias

Que los estudiantes estén en la capacidad técnica y académica de comprender los orígenes, evolución, situación actual e importancia del derecho mercantil, pero además de desarrollar análisis críticos sobre los diversos tópicos que lo constituyen a fin de que, cuando sea el momento, puedan llevar a cabo trabajos profesionales con suficiente fundamento legal y doctrinario.

Justificación

Este curso es imprescindible en la formación de estudiantes con tendencias a incursionar o dedicarse al área del derecho mercantil, la cual representa un área de muchísimo crecimiento y desarrollo acelerado, por lo cual los estudiantes deben estar preparados para adaptarse a los cambios, las actualizaciones e incorporaciones a contratos tanto nominados como innominados, observando los principios generales del derecho, así como la juridicidad.

Contenidos programáticos

Los estudiantes al finalizar el curso, conocerán todo lo relacionado con los orígenes del derecho mercantil, su desarrollo o evolución, los principios específicos que lo informan, los diversos modos de contratación, tanto lo relativo a contratos nominados como innominados, las obligaciones que emanan de los mismos, las consecuencias de su incumplimiento y las diferentes formas de resolución de conflictos, tanto la autocomposición como la heterocomposición.

Primera Unidad EL COMERCIO INTERNACIONAL

Objetivos específicos	Contenidos	Actividades de aprendizaje
Abarcar la importancia, desarrollo y principales tendencias del comercio internacional. Desarrollar las actuales tendencias del derecho mercantil y la relación que esta dinámica tiene con el	I. EL COMERCIO INTERNACIONAL. I.I Origen I.II Desarrollo I.III Principios que lo rigen I.IV Principales Tendencias I.V Analizar el siguiente vídeo: https://www.youtube.com/watch?v=hMGGfDjAbHw I.VI Analizar el siguiente vídeo: https://www.youtube.com/watch?v=yETQhHau4K8 II. ORDENAMIENTO JURÍDICO APLICABLE II.I Normas jurídicas aplicables	Lecturas Clases magistrales con presentaciones que se compartirá con los alumnos Observación de material audiovisual

qué hacer del abogado y notario.	II.II Función del abogado y notario en la producción del comercio internacional	Análisis de casos concretos con aplicación de normas atinentes.
Segunda Unidad LA CONTRATACIÓN MERCANTIL		
Objetivos específicos	Contenidos	Actividades de aprendizaje
Desarrollar con claridad lo relativo a la contratación mercantil en Guatemala, abarcando aspectos generales o de aplicación general. Explicación de las normas jurídicas, tanto nacionales como internacionales que regulan la contratación mercantil en nuestro país. Se explicará cada contrato nominado contenido en la legislación nacional, abarcando sus características, sujetos, condiciones y demás efectos legales. Asimismo, se abarcará la contratación innominada y su aplicación actual.	I. LOS CONTRATOS MERCANTILES EN GENERAL I.I Definición de contratación mercantil I.II Antecedentes I.III Contenido I.IV Principios I.V Clasificación I.VI Regulación Nacional e Internacional I.VII Analizar el siguiente material: https://www.youtube.com/watch?v=fWEO2itCaVY I.VIII Analizar el siguiente material: https://www.youtube.com/watch?v=JRBTQ3aLtml II. LOS CONTRATOS MERCANTILES EN PARTICULAR II.I Contratos nominados II.II Contratos innominados	Lecturas Clases magistrales con presentaciones que se compartirá con los alumnos Observación de material audiovisual Elaboración de un compendio de los diferentes contratos, exposiciones grupales sobre los diversos contratos.
Tercera Unidad DERECHO PROCESAL MERCANTIL		
Objetivos específicos	Contenidos	Actividades de aprendizaje
Abarcar lo relativo a la labor de los peritos que pueden intervenir en la investigación forense. Determinar qué calidades deben reunir para peritar. Identificar en qué consiste el dictamen pericial, a requerimiento de quién se	I. MEDIOS Y PROCEDIMIENTOS MERCANTILES I.I Medios y Procedimientos de Solución de Conflictos I.II Clases de Procedimientos. I.III Procedimientos privados de solución de conflictos I.IV Procedimientos públicos de solución de conflictos I.V Habilidades indispensables de un abogado para negociar II. DERECHO PROCESAL MERCANTIL II.I Acción Ejecutiva, definición, directa, de regreso II.II Acción Cambiaria directa, definición, de regreso y ulterior regreso	Lecturas Clases magistrales con presentaciones que se compartirá con los alumnos Observación de material audiovisual Elaboración de un prontuario con las diferentes clases de acciones.

lleva a cabo y la labor que cumple. Desarrollar lo relacionado con la escena del crimen y la función de cada actor en la misma. Desarrollar lo relacionado con la cadena de custodia como elemento para tener conocimiento del manejo, guarda y custodia de los indicios recabados en una escena.	II.III El Regreso Extrajudicial II.IV Acción causal II.V Acción de enriquecimiento ilícito III. OTROS PROCEDIMIENTOS III.I Juicio Ordinario III.II Juicio Sumario III.III Incidentes, III.IV Diligencias Voluntarias III.V Medidas Precautorias III.VI Arbitraje III.V Analizar el siguiente material: Ver: https://www.youtube.com/watch?v=ogr1uldRtFY III.VI Analizar el siguiente material: https://www.youtube.com/watch?v=kMQQxGldquw III.VII Visitar: https://www.facebook.com/ArbitrajeComercialCUNOC/
Total de zona	70 puntos.
Examen final	30 puntos.
Total	100 puntos.

Metodología

Cronograma

Las fechas marcadas corresponden al primer y segundo parcial así como al examen final respectivamente.

Evaluación

No.	Tareas	Puntos	Fecha de entrega
1	Resumen sobre contenido y material audiovisual	5	Por definir
2	Primer examen parcial	20	Del 24 al 28 de agosto
3	Resumen sobre contenido	2	Por definir
4	Elaboración de prontuario de contratos	8	Por definir
5	Segundo examen parcial	20	Del 12 al 16 de octubre
5	Resumen sobre contenido	2	Por definir
6	Elaboración de prontuario de acciones	8	Por definir
7	Resumen sobre contenido	5	Por definir
8	Examen Final	30	Del 4 al 10 de noviembre
Total de zona			70 puntos.
Examen final			30 puntos.
Total			100 puntos.
• Fechas pueden variar según planificación de la División			

Requisitos para examen final

Artículo 20. Normativo de Evaluación y Promoción de los estudiantes del Centro Universitario de Occidente. “Los requisitos para someterse a exámenes finales o de recuperación son: estar legalmente inscrito, tener asignado el curso, haber llenado el mínimo de puntos de zona que establece este Normativo, presentar su carné de estudiante, u otro medio de identificación a criterio del examinador, su recibo de haber pagado los derechos de exámenes, y haber cumplido con el 80% de asistencia”.

Bibliografía	
<i>Lecturas básicas</i>	
Autor	Año
Derecho Mercantil Guatemalteco Dr. Rene Arturo Villegas Lara.	
Instituciones de Derecho Mercantil Dr. Edmundo Vásquez Martínez.	
Derecho Mercantil Roberto Mantilla Molina.	
Derecho Económico Internacional Mathias Herdegen.	
Derecho Económico, Colectivo de autores: Narciso Cobo Roura, Johana Odriozola.	2007

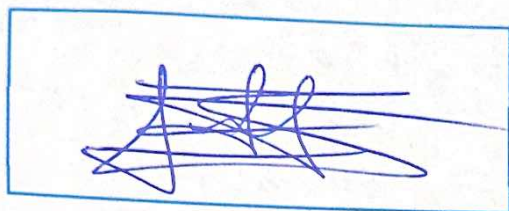
Guitart, Maria Amelia Rodríguez Covian y Andryth Aguilar Villar, Editorial Felix Varela, La Habana 2007.	
Teoria y Practica del Arbitraje Comercial Internacionl, Alan Redfern, Martin Hunter, Nigel Blackaby, Constantine Partasides, Cuarta Edicion.	
Arbitraje, Francisco Gonzalez de Cossio.	
Codigo Internacional de Derecho del Comercio Electronico, Vilma Sanchez Del Castillo, Rafael Illescas Ortiz.	
La contratación por medios electrónicos, Edgar Elias.	
<i>Lecturas complementarias</i>	
Autor	Año
Constitución Política de la República de Guatemala	Vigente
Código de Comercio de Guatemala	Vigente
Código Procesal Civil y Mercantil	Vigente
Código Civil	Vigente
Ley del Organismo Judicial	Vigente
Código de Bustamante	Vigente

E-Grafía	
Autor	Sitio web
Comisión de Naciones Unidas para el Derecho Mercantil	https://uncitral.un.org/
Registro Mercantil	https://www.registromercantil.gob.gt/webm/fv.es/cetys/blog/que-es-el-comercio-internacional/
Universidad Francisco de Vitoria, Madrid	

PUNTUALIDAD PARA EL INGRESO Y ENTREGA DE TAREAS Y TRABAJOS.

LUGAR DE RECEPCIÓN

*Se establece que el horario de ingreso a clase debe ser puntual según el horario establecido, la entrega de trabajos, así como de tareas debe ser en la clase o lugar y hora indicada por el docente. El incumplimiento de lo expuesto deja a criterio del titular del curso a tomar las medidas que considere necesarias. (se puede modificar si se considera conveniente).



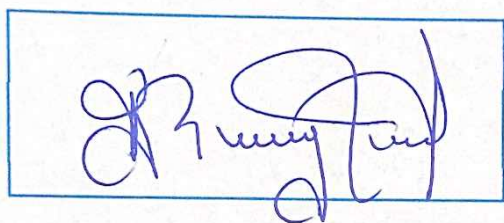
Francis Arturo Peña Cifuentes

Docente



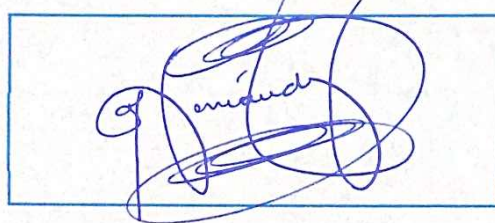
Julio César Rojas Castillo

Docente



Thuly Rosmary Jacobs Rodríguez

Docente



Gladimiro Adolfo Hernández Monzón

Docente



Vo. Bo. Elmer Fernando Martínez
Coordinador de carrera.



Observación: En este formato están los contenidos mínimos de asignatura establecidos en el Normativo de Administración Académica en su artículo 20 del Centro Universitario de Occidente.

Con respecto a lo anterior, la Comisión Académica ACORDO: I) Aprobar la propuesta de implementación del formato de los programas de Cursos para ser utilizado el próximo semestre. II) Trasladar el presente acuerdo a los Directores de División y Coordinadores de Carrera para que lo socialicen con los Docentes de sus respectivas carreras y se implemente dicho formato guía."